



## *Municipalidad Provincial de Puno*

### **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 012-2020-MPP/A**

Puno, 06 de enero del 2020.

**VISTO:** El Informe N° 001-2020-MPP/GA, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Municipalidad Provincial de Puno tiene como principio, el reconocimiento y respeto a las personas e instituciones que contribuyen o contribuyeron ejemplar y decididamente en el bienestar de nuestra Provincia, haciéndola cada vez más grande;

Que, con Informe N° 001-2020-MPP/GA, emitido por el Gerente de Administración de la Municipalidad Provincial de Puno, quien solicita emisión de resolución de felicitación a los trabajadores de la entidad edil, en reconocimiento a su esmero y dedicación en las labores que vienen desempeñando en beneficio de la institución;

Que, la Municipalidad Provincial de Puno viene realizando diversas actividades de apoyo comunal con la participación activa del personal de las Sub Gerencias de Contabilidad, Personal, Logística y Tesorería se tuvo servidores públicos que se desempeñaron satisfactoriamente y cumplieron a cabalidad su responsabilidad desde el 01 de Octubre al 31 de Diciembre, así mismo reconocer a cada uno de los Sub Gerentes que cumplieron sus funciones de acuerdo al ROF y MOF. Así mismo a los practicantes que estuvieron desempeñándose en cada una de las Oficinas, a órdenes de sus jefes inmediatos a todos ellos mi reconocimiento. Pide se expida a la Gerencia y a cada Sub Gerencia Una **RESOLUCION DE RECONOCIMIENTO Y FELICITACION** por la labor encomendada, durante el periodo de cargo que estuvieron cada uno de los servidores públicos y practicantes, y a continuación detallo la relación de personal de la Gerencia y de cada sub Gerencia para conocimiento, quienes con calidad y responsabilidad, expresan su compromiso por el desarrollo de Puno, a través de las tareas encomendadas por la autoridad edil;

Estando a las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR** al personal profesional, técnico, administrativo y de apoyo de activa del personal de las SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA, por su participación activa y





## Municipalidad Provincial de Puno

desinteresada en actividades de apoyo a la comunidad programadas por la Municipalidad, conformado por:

### PERSONAL DE SUB GERENCIA DE LOGISTICA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	JAIME APOMAYTA CHOQUE	SUB GERENTE DE LOGISTICA
2	ZEYLA CATHERIN QUISPE CUSACANI	ASISTENTE ADMINISTRATIVO
3	ANDRES CHATA AMANQUI	ESPECIALISTA EN ADQUISICIONES
4	JULIO CESAR HANCCO CHOQUEPATA	TECNICO EN ADQUISICIONES
5	ERNESTO HUALPA OREJJA	ASISTENTE TECNICO EN CONTRATACIONES
6	JUDITH HUARAHUARA MAMANI	COTIZADOR DE SERVICIOS
7	ROCIO DEL CARMEN CHAMBILLA VELASQUEZ	COTIZADOR DE BIENES
8	SENAIDA YAQUELIN ILLANES QUISPE	ESPECIALISTA EN PERÚ COMPRAS
9	FREDY QUISPE PARI	ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES
10	EDWIN GERONIMO MAMANI APAZA	ESPECIALISTA EN PROGRAMACIONES

### PRACTICANTES DE LA SUB GERENCIA DE LOGISTICA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	DAVID VILCA CAMA	PRACTICANTE
2	RUBI LARICO PARI	PRACTICANTE
3	MARYLUZ LEONARDO MAMANI	PRACTICANTE
4	JÄEL CHAPARRO BERNEDO	PRACTICANTE
5	RODRIGO VALERIO COPA COLLANQUI	PRACTICANTE
6	SONIA HANCCO CAYLLAHUA	PRACTICANTE
7	ELMER ALIPIO CONDORI PHOCCO	PRACTICANTE
8	ANDRES CHOQUE SALAMANCA	PRACTICANTE

### OFICINA DE ALMACEN CENTRAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	PACHECO AGUILAR OLINDA EMERITA	ESPECIALISTA EN ALMACEN
2	LLANOS FLORES LEANDRO	TECNICO EN APOYO ALMACEN
3	CHATA JILAPA JUAN	ASISTENTE MANTENIMIENTO SERVICIOS AUXILIARES
4	CUTIPA YUNGA JUAN DE LA CRUZ	ENCARGADO DE ALMACEN OPERACIONES
5	APAZA QUISPE ANGELA	AUXILIAR DE ALMACEN
6	VARGAS FLORES GIMMY RALF	ESPECIALISTA EN ALMACEN
7	COLQUE VALDIVIA VALDIVIA GUILLERMO VICTOR	TECNICO EN ALMACEN
8	QUINTO CUTIPA PAOLA LIZBETH	PRACTICANTE
9	MENDOZA MAMANI YORDI	PRACTICANTE

**ARTICULO SEGUNDO.**- DISPONER, que el presente reconocimiento sea inscrito en el Registro de Honor de la Municipalidad Provincial de Puno.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Abog. Martín Ticona Maquera  
ALCALDE